

**Sigamos**  
**aprendiendo**

**Videoconferencia**

Tema:

**Eliminando barreras para  
el aprendizaje y la  
participación**



PERÚ

Ministerio  
de Educación



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

# CONTENIDO

Definición y los tipos de barreras para el aprendizaje y la participación.

Socialización de algunos casos que se presentan en el ámbito escolar y las propuestas de acción.

Recomendaciones para disminuir o eliminar las barreras educativas.

Importancia del rol de los especialistas en la educación inclusiva.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

1

# Barreras para el aprendizaje y la participación

## Definición y tipos.

# ¿Qué entendemos por barreras?



link: <https://www.menti.com/vkix35pxso>

## Barreras para el aprendizaje y participación

Son las **restricciones u obstáculos** que limitan el aprendizaje, la participación y la convivencia en condiciones de equidad. Estas barreras **surgen de la interacción de cada estudiante con el contexto socioeducativo**.

Ainscow (2004)

“Quien manifiesta que el uso de la definición de barreras para el aprendizaje y la participación está asociado a la atención a la diversidad, en donde el estudiante que muestra condiciones diferentes a lo “normal” ya sean estas de origen étnico, cultural o social han sido excluidos. Si bien es cierto que la discapacidad está dentro de esta diversidad, la educación inclusiva contempla a un grupo más amplio de estudiantes que pueden enfrentar obstáculos en los diferentes contextos en los que interactúa y no solo al grupo de estudiantes con esa condición”.

Pedro Covarrubias (2019)

# Tipos de Barrera para el aprendizaje y participación

## Accesibilidad

Impiden o dificultan acceder al servicio educativo en igualdad de condiciones con los demás, ya sea por su infraestructura inadecuada, por la falta de transporte, o por la ausencia de recursos tecnológicos, entre otros;

## Actitudinal

Surgen por discriminación, exclusión, bajas expectativas, falta de valoración a la diversidad, estigmas, prejuicios, entre otros;

## Curricular y didácticas

Surgen de la inadecuada diversificación del currículo, prácticas docentes homogeneizadoras, falta de recursos educativos adecuados, evaluaciones no pertinentes, entre otras;

## Organizacionales

Surgen por políticas institucionales, normas, procedimientos o formas de organización que limitan la participación o generan situaciones de discriminación o exclusión, entre otras.;

Decreto Supremo, N° 007-2021-MINEDU

## Enfoque de inclusión o atención a la diversidad

**Respeto por las diferencias**, reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.

**Equidad en la enseñanza**, disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para desarrollar sus aprendizajes.

**Confianza en la persona**, disposición a depositar altas expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

# 2

## Casos y propuestas de acción



## CASO 1

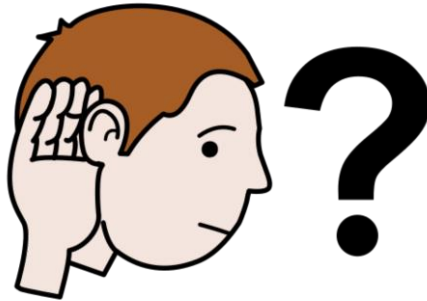


Imagen de:  
[https://arasaac.org/pictograms/es/10364/  
%C2%BFlo%20has%20escuchado%3F](https://arasaac.org/pictograms/es/10364/%C2%BFlo%20has%20escuchado%3F)

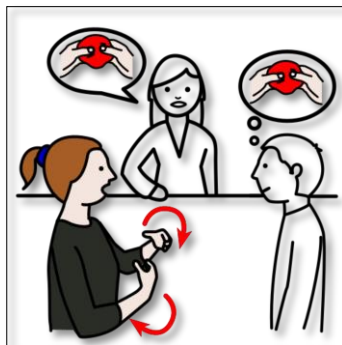
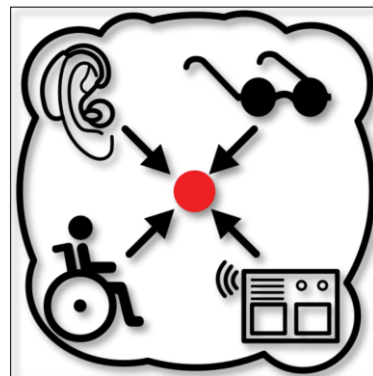
**Mario tiene discapacidad auditiva y usa audífonos.** Cuando observa las clases de Aprendo en casa, se alegra de contar con un intérprete de señas, porque le facilita la comprensión de lo que se está compartiendo. Sin embargo, **hay videos que envía la maestra Ángela del área de comunicación, por el WhatsApp,** donde no puede escuchar con nitidez, el audio del video a pesar de usar audífonos, ya que **el volumen de la voz de la maestra es bajo y en algunas ocasiones habla muy rápido,** por lo que a Mario le cuesta entender que está expresando la maestra Ángela y debe escuchar los audios varias veces para entender el mensaje.

¿A qué  
tipo de  
barrera  
pertenece?

# ¿A Qué tipo barrera pertenece el caso 1?



# Accesibilidad



## CASO 2

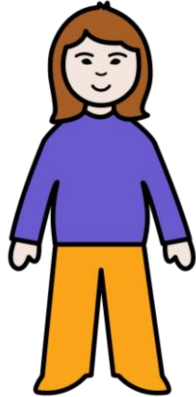


Imagen de:  
<https://arasaac.org/pictograms/es/37455/s%C3%ADndrome%20de%20Down>

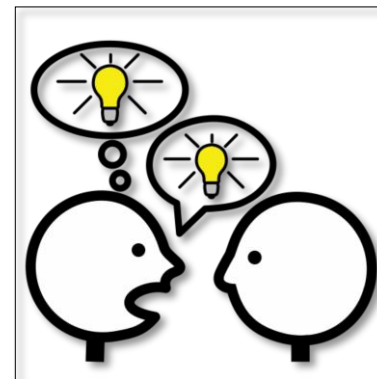
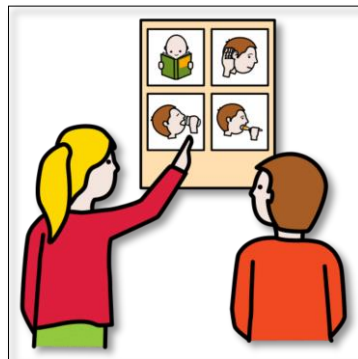
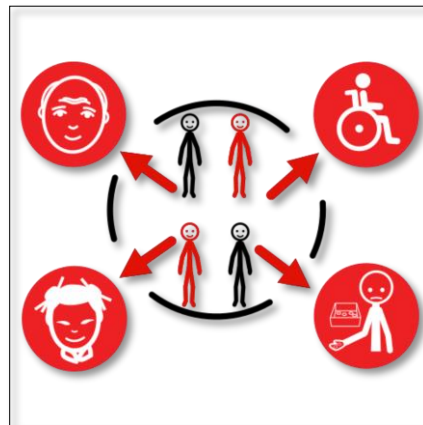
**Angela es una niña de 4 años con Síndrome de Down,** que fue matriculada en marzo de 2021 al aula de la docente Adriana, cada vez que la docente le pide ingresar a la estudiante a la experiencia de aprendizaje por la plataforma zoom, **le solicita que apague la cámara para que no la puedan ver,** ella sustenta que es mejor porque así sus compañeros no podrán burlarse de ella

¿A qué tipo de barrera pertenece?

# ¿A Qué tipo barrera pertenece el caso?



# Actitudinal



### CASO 3



Imagen de:  
<https://arasaac.org/pictograms/es/36486/dormido%20en%20clase>

*Los estudiantes de cuarto grado del nivel de secundaria, no están motivados en participar en las experiencias de aprendizaje de las áreas de comunicación y desarrollo personal, ciudadanía y cívica, ya que en su mayoría son expositivas, con poco material motivador (uso de las TICs), en esta aula se encuentra Mario quien tiene la condición de trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH). Muchos de los docentes no consideran los apoyos e intereses que tienen y requieren los estudiantes, en muchas ocasiones les mandan lecturas muy extensas y complejas. Así también algunos estudiantes manifiestan que los propósitos y las actividades a realizar de los trabajos de investigación no tienen claridad, por lo que, en muchos casos Mario requiere el apoyo de su mamá para comprender y realizar las diferentes actividades.*

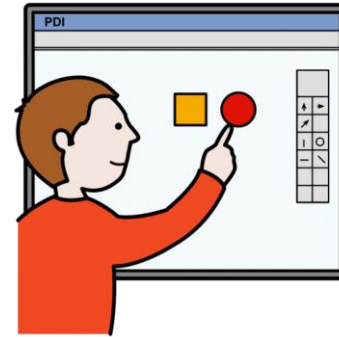
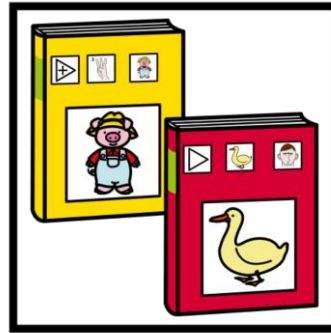
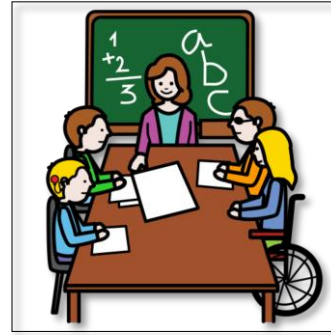
¿A qué tipo de barrera pertenece?

# ¿A Qué tipo barrera pertenece el caso?





# Curriculares y didácticas



## CASO 4

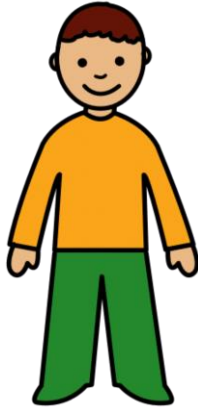


Imagen de:  
<https://arasaac.org/pictogramas/es/32843/ni%C3%B1o>

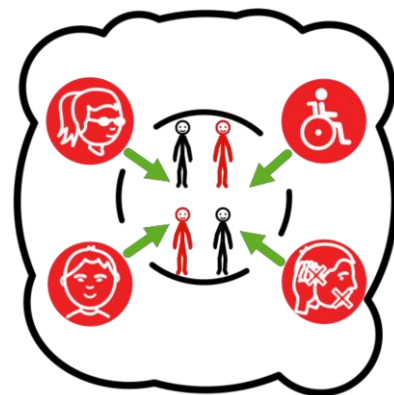
*El director de la IE Los Jazmines menciona que su institución educativa es de tipo preuniversitaria, por lo que todos los niños y niñas que deseen matricularse deberán rendir una evaluación psicopedagógico que determina el nivel académico del postulante, esta evaluación condiciona el ingreso de los estudiantes. La familia de Juan viven a dos casas de esta institución, y sus padres quisieron matricularlo pero esta fue denegada porque **Juan tenía dislexia, por lo tanto el no cuenta con los requisitos para poder acceder a dicha institución educativa. Asimismo, los documentos de gestión de la institución no evidencian la atención a la diversidad y no están alineadas a la normativa del Ministerio de Educación.***

¿A qué tipo de barrera pertenece?

# ¿A Qué tipo barrera pertenece el caso?



# Organizativas



# Participamos en ...



<https://arasaac.org/pictograms/es/26845/premio>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

# 3

## Recomendaciones para disminuir o eliminar barreras

# Barreras de accesibilidad



1. Contar con rampas para el ingreso de los estudiantes con alguna necesidad física.
2. Ajustar los espacios educativos a las diversas necesidades de los estudiantes.
3. Matrícula sin condiciones durante todo el año
4. Se sugiere utilizar el medio de acuerdo a la accesibilidad del estudiante puede ser en diversos medios como: tv, radio o web para el desarrollo de sus actividades.
5. En caso el estudiante no tiene acceso a los diversos medios. Se sugiere utilizar otras estrategias que te permitan comunicarte con los estudiantes, como, por ejemplo: lecturas en audios, envío de recursos educativos por whatsapp, entre otros.

# Barreras actitudinales



1. Realizar actividades formativas para la comunidad educativa de sensibilización en atención a la diversidad.
2. Realizar actividades o proyectos educativos que permitan valorar la cultura de cada familia.
3. Eliminar estereotipos y prejuicios frente a la diversidad, se recomienda tener cuidado en el uso de mensajes, gestos, miradas que podrían lastimar o herir susceptibilidades de algunos estudiantes,.
4. Es importante llamar a los estudiantes por su nombre y no promover en la comunidad educativa el uso de adjetivos, sobrenombres o apodos.
5. Comunicarnos siempre con respeto hacia nuestros estudiantes, padres de familia y toda la comunidad educativa.



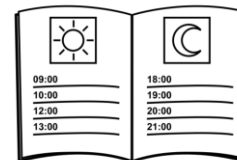
# Recomendaciones a nivel didáctico

## Estrategias a nivel de entornos

Espacio del aula  
virtual o presencial



Organizadores de  
tiempo y actividades

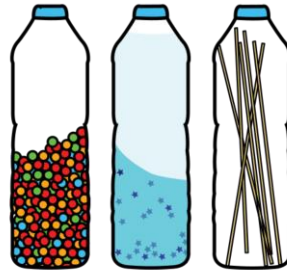


## Estrategias a nivel de materiales y recursos

Materiales  
audiovisuales



Materiales  
concretos



## Estrategias de enseñanza y aprendizaje

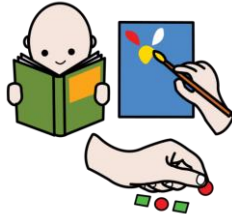
Estrategias comunicativas claras y directas



Estrategias de participación



Estrategias experienciales, lúdicas y recreativas



Trabajo colaborativo (docente, tutor y padre de familia)

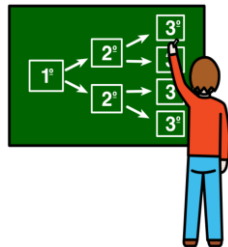


Evitar saturar a los estudiantes con demasiadas actividades



## Estrategias a nivel curricular

Ajustes en la  
planificación



Ajustes de  
acompañamiento  
y  
retroalimentación



Ajustes en los  
instrumentos de  
evaluación



Capacitación  
para acompañar



## Estrategias a nivel organizativa

Liderazgo transformacional



Documentos de gestión



Organización institucional



Trabajo colegiado





PERÚ

Ministerio  
de Educación

# 4

## Importancia del rol de los especialistas en la inclusión



Video



<https://www.facebook.com/dreucayali2018/videos/3948540955214022/>

# Recomendaciones para los directivos



1. Participa con toda tu comunidad educativa.
2. Ayuda a fomentar relaciones entre las escuelas y las comunidades del entorno.
3. Invita a la participación democrática de todos y todas
4. Vive los valores de la inclusión en tu escuela.
5. Moviliza a todos los actores de tu comunidad educativa en las acciones de la escuela, promueve una mayor implicación de las familias y las comunidades.
6. La educación inclusiva permite que las escuelas trabajen en la mejora continua, tanto para el equipo docente, directivos, las familias y los estudiantes.
7. Construye un clima escolar basado en el respeto, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad.
8. Promueve una enseñanza equitativa, que atienda las diversas necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes.



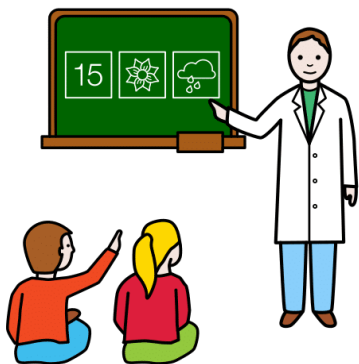


Video



<https://www.facebook.com/dreucayali2018/videos/484983292629831/>

# Recomendaciones para los docentes



1. Conocer a cada uno de tus estudiantes.
2. Realiza un trabajo colaborativo, así las niñas y los niños aprenden juntos y fortalecen sus relaciones.
3. Da igualdad de oportunidades y acoge a todos los estudiantes
4. Trabaja de manera colaborativa con otros docentes, enriquece tu práctica pedagógica a favor de la inclusión.
5. Reflexiona sobre qué y cómo aprenden los estudiantes, y sobre qué barreras limitan el aprendizaje de tus estudiantes para que puedas brindarles el apoyo pertinente a sus necesidades.
6. Establece una buena comunicación empática con las familias o cuidadores basada en la escucha activa, el respeto y la cooperación.

**Resolución  
Viceministerial N° 212-  
2020. MINEDU**

*“Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizaje, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiente, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos”.*

## Comité de tutoría y orientación educativa o la que haga de sus veces: “responsable de inclusión”.

(R.V.M N° 212-2020. MINEDU)

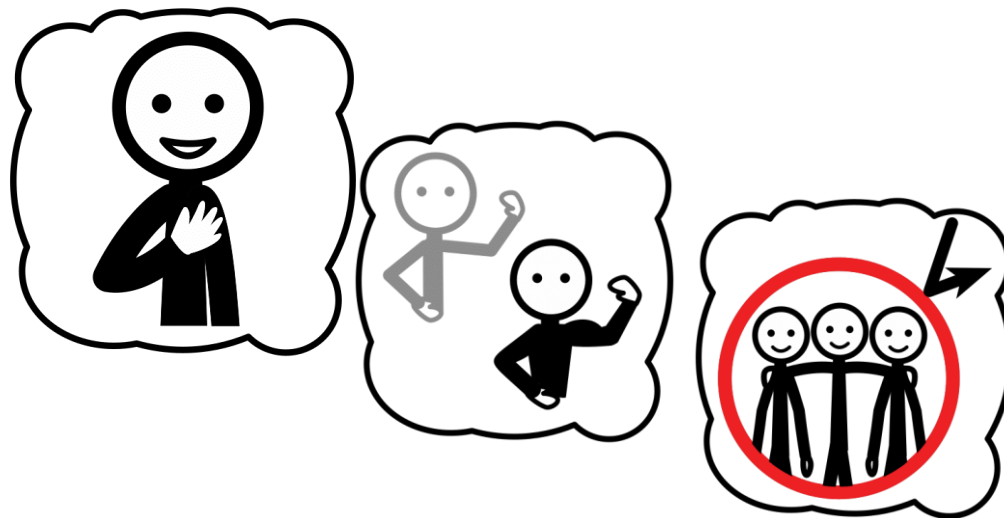
- Coordinar el desarrollo de actividades para generar culturas y prácticas inclusivas, articulando con los diferentes sistemas de apoyo de la institución educativa, que brindan atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Coordinar con sus colegas docentes y directivos los apoyos y ajustes necesarios para que en la institución educativa se garanticen las condiciones de aprendizaje para todos, principalmente para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad; por ejemplo, el acceso a la comunicación e información (de tipo oral, gestual, señas, braille, etc.).
- Coordinar con el equipo de SAANEE (si lo hubiera) sobre la atención oportuna y pertinente de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad para garantizar su inclusión.

## Comité de tutoría y orientación educativa o la que haga de sus veces: “responsable de inclusión”.

(R.V.M N° 212-2020. MINEDU)

- Desarrollar actividades relacionadas con el fortalecimiento, la sensibilización y la concientización del enfoque de inclusión y atención a la diversidad a partir del respeto y la valoración de todas y todos los estudiantes en las jornadas o encuentros familiares.
- Motivar a los directivos, docentes, integrantes del CONEI, la APAFA y otras instancias de la comunidad educativa para que se construyan comunidades escolares seguras, acogedoras y colaboradoras que resulten estimulantes y que permitan que cada uno se sienta valorado.
- Promover la difusión del enfoque de inclusión y atención a la diversidad en las diversas actividades que se planifiquen en la I.E.
- Detectar señales de alerta de situaciones de vulneración de los derechos de los estudiantes y coadyuvar en la atención de casos de acuerdo a la normativa vigente.

# Mi compromiso para minimizar o eliminar las barreras en mi institución educativa es....



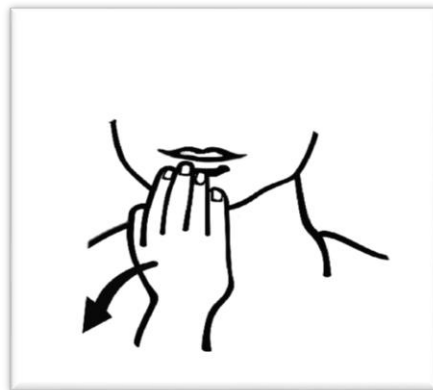
“Lo que haces marca la diferencia y tienes que decidir qué tipo de diferencia quieres marcar”

Jane Goodall

## BIBLIOGRAFÍA:

- Alvares, P. (2020). *Las barreras actitudinales*. Mexico
- Covarrubias, Pedro (2019). *Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación*. Mexico
- Corrales A. Soto V. Villafaña G. 6). *Barreras de aprendizaje para estudiantes con discapacidad en una Universidad Chilena. Demandas estudiantiles-Desafíos institucionales*. Costa Rica
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU – 2020- Perú





**GRACIAS**